Cali, abril 06 de 2026 CDV-146-2026

Ingeniero
EDGAR ALEXANDER RIOS
Director de Interventoría
Interventoría Coordinación proyectos ETA
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Referencia: MANTENIMIENTO DE VÍAS, OBRAS DE DRENAJE, Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI (LOTE 1). Contrato no. 4151.010.26.1.0830-2025

Asunto: Solicitud de levantamiento de suspensión de contrato.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar que a la fecha han sido superados los impases que dieron lugar a la suspensión del contrato en referencia, situación que permite continuar con la ejecución del mismo en condiciones normales.

En este sentido, y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes que rigen la contratación estatal, solicitamos de manera formal el levantamiento de la suspensión del contrato a partir del día de hoy 6 de abril de 2026, con el fin de reanudar las actividades contractuales, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que orientan la función administrativa.

Agradecemos su atención y solicitamos se sirva emitir la respectiva autorización para proceder con la reactivación del contrato.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA BASTIDAS

Representante Legal
Consorcio Distrito Vial
NIT 901.976.760-6